



Hoy, en el Parlamento Europeo (PE) en Estrasburgo

Luis Planas analiza con el comisario de Pesca, Karmenu Vella, las propuestas de cuotas para 2019

- El ministro y Vella han hablado sobre los Totales Admisibles de Capturas (TAC) de 2019 que negociará la UE en diciembre y la reunión de la organización ICCAT, que comienza hoy en Dubrovnik (Croacia).
- España defiende soluciones ante la plena aplicación de las obligaciones de desembarco, que entran en vigor en 2019 para todas las flotas.
- El ministro se ha reunido hoy con el presidente del PE, Antonio Tajani, y se entrevistará mañana con eurodiputados de las comisiones de Agricultura y de Pesca.

12 de noviembre de 2018. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se ha reunido hoy en el Parlamento Europeo, en Estrasburgo, con el comisario europeo de Medio Ambiente, Pesca y Asuntos Marítimos, Karmenu Vella. El ministro y el comisario han analizado, entre otros asuntos, la propuesta de la Comisión Europea (CE) de Totales Admisibles de Capturas (TAC) y cuotas de 2019 en el Atlántico, que negociará el Consejo de Ministros de la UE a final de año.

La propuesta de TAC está enmarcada en la entrada en vigor de la plena obligación de desembarco, en 2019, que afectará a todas las flotas.

El ministro ha mostrado su preocupación por la disminución de cuota de la merluza ibérica (-14 %) y también espera que cambien las propuestas de reducciones de otras pesquerías, como la caballa o la cigala del Golfo de Cádiz. No obstante, la propuesta de TAC plantea subidas de cuotas en especies como la merluza del norte, jureles o gallos.



Respecto a la obligación de desembarque, España defenderá soluciones estables para la flota. El ministro ha subrayado que la propuesta de la CE es un punto de partida muy útil, porque plantea soluciones temporales para 2019, y medidas que implican flexibilidad para que la flota española mantenga la operatividad a partir del 1 de enero de 2019.

NEGOCIACIONES DE ICCAT

Planas y Vella también han hablado sobre la reunión anual de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), que se celebra desde hoy hasta el día 19 en Dubrovnik (Croacia). España apoya la propuesta que defenderá la CE, en nombre de la UE, sobre el atún rojo del Mediterráneo, porque reconoce su recuperación y permitirá volver al caladero a flotas artesanales.

Respecto a los atunes tropicales y, en concreto el patudo, el ministro ha pedido una mayor defensa de los intereses de la flota europea, respecto a la prevista en la propuesta de la CE. Ha solicitado que cualquier medida para recuperar el atún patudo repercuta en todas las flotas y no solo en las de cerco de la UE.

Planas y Vella también han pasado revista al Plan Plurianual de Gestión Pesquera en las Aguas Occidentales del Atlántico y al Plan Plurianual de los recursos demersales del Mediterráneo Occidental.

Además, han abordado las dificultades de aplicación del actual Fondo Marítimo Europeo y de la Pesca. España ha trasladado al comisario la importancia de realizar una reprogramación de las medidas existentes y fondos asignados, con el objetivo de optimizar la ejecución de los mismos, en el actual período de programación.

Por otra parte, el ministro ha pedido al comisario un esfuerzo final en las negociaciones para la renovación del acuerdo pesquero entre la UE y Guinea Bisáu, actualmente interrumpido y de interés para flotas de Andalucía y de Galicia.



En respuesta a esta situación, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha convocado ayudas a los armadores afectados por la paralización del acuerdo con Guinea-Bisáu.

AGENDA EN ESTRASBURGO

El ministro ha celebrado un breve encuentro con el presidente del Parlamento Europeo. Antonio Tajani. Mañana, Planas se reunirá con los presidentes y con los eurodiputados españoles de las comisiones de Agricultura y Pesca de la Eurocámara.

Planas solicitará agilizar los trámites para la ratificación del acuerdo de pesca con Marruecos. En materia de agricultura, examinará con los europarlamentarios la propuesta de reforma de la Política Agrícola Común (PAC) y la Directiva comunitaria sobre Prácticas comerciales Desleales.